

d e b a t e

Los retos de la modernización de la educación básica

Silvia Schmelkes*

I. Introducción

Para conocer los problemas de la educación básica en el momento actual y para fundamentar una concepción de los principales retos que habrán de enfrentarse para resolverlos, es preciso comenzar esta exposición con una visión diagnóstica de la realidad educativa actual. Cabe decir que lo que se presenta a continuación es una visión esquemática de los que podemos considerar como los principales problemas y, desde luego, una particular visión de su jerarquía. No obstante, conviene indicar que este diagnóstico se encuentra en lo general debidamente fundamentado en estudios recientes realizados en el país.

** El presente trabajo es una transcripción resumida de la conferencia dictada por la Mtra. Silvia Schmelkes el 28 de julio de 1989 en el Auditorio de Museo de San Carlos de la Ciudad de México, con motivo del tercer año de la Revista Cero en Conducta.*

II. Diagnóstico de la Educación Básica en México

A. Problemas generales que afectan también a la educación básica.

1. Pérdida de la importancia social y de prioridad política de la educación en México:

- La educación ha perdido su capacidad de fungir como canal de movilidad social.
- Se ha devaluado el valor de la educación en el mercado de trabajo.
- Se desvaloriza el papel del maestro en la sociedad. Un indicador de esto es la pérdida del poder adquisitivo de su salario durante el último sexenio.
- Financieramente pierde importancia. En efecto, la participación del gasto educativo de la federación en el producto interno bruto descendió del 3.9% al 2.6% entre 1982 y 1987.

- La proporción del gasto federal dedicada al sector educativo disminuyó, a su vez, del 7.5% al 3.0% durante el mismo lapso.
 - Esto tuvo diversas repercusiones. En primer lugar, el gasto educativo disminuyó en términos reales de 368.6 miles de millones de pesos (de 1982) a 298.6 miles de millones de pesos (expresados en los mismos términos) en 1987.
 - De acuerdo con el destino del gasto, se observa que la proporción del presupuesto de la SEP dedicada a la investigación se redujo 10 veces (de 0.8% a 0.07%); la dedicada al mejoramiento de la planta educativa se redujo a un tercio (al pasar de 6.82% a 2.55%); la dedicada a la educación de los adultos se redujo en más de un tercio (de 2.97% a 1.86%); y la dedicada a la educación indígena se redujo en 10% (de 3.66% a 3.20%).
 - Asimismo, los subsidios federales otorgados en promedio por alumno matriculado en los diversos subsistemas también descendieron sensiblemente, a pesar de la disminución registrada en el ritmo de crecimiento de la matrícula de dichos subsistemas (el descenso en el valor de los subsidios por alumno fue de 46%)
2. Desequilibrio en la participación de los diversos sectores en el quehacer educativo.
- Ausencia de control y participación de la sociedad en el quehacer educativo. La población no está informada del quehacer educativo. No se evalúa el sistema educativo y por lo tanto no se puede socializar dicha evaluación. No existen mecanismos que propicien y fomenten la participación social en lo educativo. Cuando ésta se da, se inhibe e inclusive se prohíbe (por ejemplo, Artículo 55 de la Ley Federal de Educación, relativa a la participación de las Asociaciones de Padres de Familia).
 - El gobierno federal ha perdido capacidad de decisión en materia educativa a favor de la cúpula dirigente del SNTE. Ante el vacío de poder, o el inmovilismo generado por una tensión entre la racionalidad tecnocrática y la patrimonial, la cúpula del sindicato se ha venido apoderando de sitios clave (directores de escuela, supervisores y, más recientemente, directores federales y delegados estatales), quienes toman decisiones que responden a intereses específicos y no a los requerimientos de un sistema educativo.
 - Continuación del centralismo a pesar de que los planteamientos de descentralización ya tienen más de 10 años. Los estados (obviamente en grado mucho mayor los municipios) no ven como responsabilidad propia la educación y se limitan a ejecutar decisiones tomadas en el centro.
- B. Problemas de la educación básica**
1. El sistema educativo funciona en forma inequitativa. No se neutralizan, ni mucho menos se contrarrestan, los efectos de las desigualdades previamente existentes (en ingreso, en educogénesis, en nutrición). Por lo tanto, el sistema educativo acentúa estas desigualdades.
- Durante el sexenio pasado, inclusive se abandonaron las pocas iniciativas que sí intentaban compensar estas diferencias (los cursos comunitarios disminuyen a la mitad, el Programa de Recuperación de Niños con Atraso Pedagógico queda sensiblemente reducido; se cancelan las casas-escuela; se deja de apoyar el programa para niños mi-



grantes; se suprimen los CEBIS destinados a desertores).

- Disminuye la cobertura en localidades dispersas. Hay 15,000 comunidades que alguna vez tuvieron maestro y que ahora no cuentan con servicio educativo a nivel primaria.
- La asignación de recursos de todo tipo responde a la capacidad de presión y negociación de los diversos grupos sociales. Como consecuencia, se asignan los menores recursos y los de más baja calidad a las zonas y a los alumnos más desfavorecidos.
- La ineficiencia terminal no se abate, o se abate muy lentamente. La educación primaria sigue siendo el principal filtro social del sistema educativo, más por deserción que por problemas de acceso.
- La educación preescolar no se ha generalizado, y su expansión sigue el rumbo del derrame paulatino de beneficios (llega más tarde a las zonas más pobres). Se estimulan así

las desigualdades desde el inicio de la carrera escolar.

2. Existe un problema en la conceptualización de la educación básica. No está claro lo que esto significa, sobre todo ante una realidad culturalmente plural y heterogénea respecto a necesidades sociales.

- Existe una desarticulación vertical entre los tres niveles de educación básica, que no tienen solución de continuidad.
- Los contenidos de los programas oficiales son muchos y no están jerarquizados. No se define claramente un mínimo a partir del cual se proceda a adaptar el currículo a las necesidades de vida de los alumnos. Esta necesidad de adaptación no se lleva a cabo; priva la uniformidad que genera, a la postre, desigualdad, además de agudizar la irrelevancia de la educación básica con respecto a las necesidades vitales.
- Todo parece indicar que es alarmantemente baja la calidad de los resultados educativos. Algunos autores llegan a afirmar que “somos un país de reprobados”. Especialmente notables son las deficiencias en lectura de comprensión y expresión escrita, en conocimientos matemáticos (sobre todo aplicados) y en lo que se considera como necesario para preparar un desarrollo científico-técnico autónomo.
- Al hablar de calidad también es necesario subrayar la ausencia de formación valoral en nuestra educación básica. Hay indicaciones de que los propios maestros no comparten los valores generales del artículo 3o. Parece que el laicismo se hubiera confundido con la ausencia de educación moral.
- En la educación secundaria hay una confusión respecto a sus fun-

ciones (educación general, capacitación para el trabajo, propedéutica). Los contenidos son múltiples y sin jerarquización. Prevalece el doble currículo (por asignaturas y por áreas).

- Existe un divorcio de todo el sistema educativo respecto al mundo del empleo y de la producción que afecta también a la educación básica en general y a la secundaria técnica en particular. Los que desertan y los que no continúan estudiando no salen con conocimientos elementales para enfrentar el mundo del trabajo. El distanciamiento entre los dos mundos es creciente.

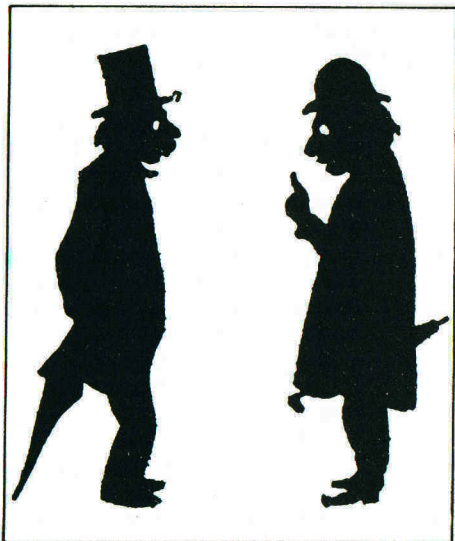
3. Los procesos educativos (metodologías, interacción pedagógica maestro-alumno, medios y técnicas) no están suficientemente caracterizados y se carece de parámetros para evaluar su valor, idoneidad y adecuación a diferentes circunstancias y grupos de alumnos.

- Se imponen nuevas metodologías en forma indiscriminada, sin que éstas sean debidamente probadas ni posteriormente evaluadas. En forma antitética, no se aprovechan trabajos valiosos bien experimentados que se abandonan o no rebasan su etapa piloto.
- Se ignoran desde el punto de vista operativo los hallazgos de la investigación acerca de las correctas relaciones pedagógicas maestro-alumno. No se estimula la detección oportuna de problemas de aprendizaje; menos aún la atención individual del rezago escolar.
- Se carece de parámetros para juzgar sobre aspectos como el tamaño del grupo, el tiempo escolar, etcétera.

4. Los agentes del proceso educativo operan en condiciones laborales materia-

les y sociales que obstaculizan el desempeño profesional de su trabajo.

- No existen estímulos para los maestros que laboran en zonas aisladas y alejadas, ni existen mecanismos para estimular a los que obtienen buenos resultados.
- El maestro labora en forma aislada. No recibe apoyo de los mecanismos que fueron pensados para ello. La supervisión escolar realiza actividades administrativas rutinarias; no apoya pedagógicamente al maestro.
- Los sistemas de formación del magisterio han sido secularmente deficientes. Recientemente adolecen de un desarrollo curricular insuficientemente fundamentado y superficialmente operado. La práctica docente, si bien está presente en el currículo, se encuentra desprovista de los elementos que pudieran potenciarla. No existen aún indicaciones de que la elevación a nivel terciario de la profesión magisterial contribuirá a mejorar la calidad del desempeño de los maestros.
- Los sistemas de actualización del magisterio se han diversificado notablemente, y en general no parecen haber atacado los principales problemas a los que se enfrenta el maestro en su vida cotidiana en el aula. En concreto, los maestros no están siendo formados para establecer relaciones pedagógicas sanas con sus alumnos, a pesar de que se sabe que en ellas reside una parte importante de la explicación de la deserción.
- Los puestos de directores de escuela y de supervisor escolar son ocupados por personas que han reunido méritos de antigüedad y disciplina sindical. No han sido capacitados para cumplir estas importantes funciones dentro del sistema. Su actividad se rutiniza, pero no se profe-



sionaliza. El sistema no ha procurado poner a prueba formas alternativas de supervisión escolar.

- Hay muy poco personal para actividades especializadas de apoyo, como psicólogos educativos, investigadores, especialistas en medios de enseñanza, planificadores, comunicólogos, especialistas en evaluación, etcétera.
- Las instituciones formadoras de maestros constituyen un conjunto desintegrado que ni cuantitativa ni cualitativamente está preparando al personal que requiere el sistema educativo mexicano. En cada entidad federativa existen una o más unidades de la UPN, escuelas normales superiores, escuelas normales básicas, centros regionales de educación normal, normales rurales, normales para educación preescolar, para educación física, etcétera, con régimen federal o estatal (sin contar las instituciones particulares).
- Finalmente, todas las instituciones son —desde el sexenio pasado—

parte del sistema de educación superior, pero en realidad no tienen ninguna relación con las demás instituciones de nivel superior, en particular con las universidades.

5. La planeación del sistema educativo nacional, así como su evaluación y administración, vienen arrastrando un conjunto de deficiencias que obstaculizan tanto su adecuado conocimiento como su mejoramiento cualitativo.

- Son pocas las acciones evaluativas que el propio sistema realiza sobre su quehacer; si las lleva a cabo —como evaluación por muestreo de alumnos— se han rutinizado y han dejado de ser consideradas como insumos importantes en la toma de decisiones. El desempeño de los agentes, el sistema como un todo, no se evalúa. Ni el sistema ni la sociedad pueden conocer lo que realmente ocurre en educación, más que en forma indirecta y parcial.
- Los sistemas de planeación que prevalecen son los de programación impuestos por la SPP, que adolecen de favorecer lo sectorial, lo cuantitativo y cuantificable y la atomización de dependencias y programas.
- El proceso de descentralización ha sido ineficaz. Ha creado vacíos importantes de poder, ha complicado los procedimientos burocráticos y no ha descentralizado las decisiones.
- Además de la desarticulación vertical entre los niveles de educación básica, ya mencionada, a nivel regional no existen mecanismos de articulación horizontal del sistema educativo.
- Parece no haber previsión en lo relativo a la necesidad preescolar y secundaria, donde si habrá expansión, y muy notablemente en preescolar.

6. En el terreno de la educación remedial (especialmente la educación básica de adultos), muchos de los problemas señalados arriba están también presentes. Sus manifestaciones específicas; sin embargo, son indicativas de la forma en la que ahí se agudizan.

- El alfabetismo funcional no se ha logrado entre los alfabetizados por el INEA.
- La educación básica de adultos no está respondiendo ni a los intereses ni a las necesidades de los adultos. Se ha confundido la necesidad de educarse por parte de los adultos con la de certificación, que conduce a la ineficiencia del sistema.
- El divorcio de la educación de adultos respecto al mundo del trabajo y de la producción es grave. La capacitación para el trabajo ha quedado relegada a un segundo plano. El adulto no se conceptualiza como integrante del sector informal, ni como carente social y no sólo de escolaridad.

III. LOS PRINCIPALES RETOS

Podemos proponer que el objetivo de la “modernización” educativa debe ser precisado, así como la forma como debe entenderse este proceso de “modernización” de la sociedad nacional que no ha sido claramente definido.

Empecemos por lo segundo. Para que la nueva “estrategia” nacional de la modernización cobre significado, a partir de la realidad económica, sociopolítica y cultural actual del país, es preciso que este concepto no se reduzca a los aspectos más aparentes de carácter técnico y económico —industrialización, productividad, integración competitiva en el mercado internacional, adopción de tecnologías avanzadas, etcétera—, sino que sus

referentes principales sean las dimensiones social, política y cultural, como es una participación de la sociedad civil en la vida pública; implementación de formas de funcionamiento de la administración pública no sólo más eficientes, sino también más respetuosas de las personas; democratización de la vida política; respeto de los derechos humanos; afirmación de la identidad cultural y respeto a la cultura y subcultura minoritarias; mejoría sustancial de la calidad de los medios masivos de comunicación y de la riqueza y variedad de las manifestaciones artísticas y de las oportunidades culturales; incremento de la capacidad de investigación científica e innovación tecnológica, etcétera.

Es en una concepción amplia de la modernización como la que se acaba de esbozar, donde la modernización del sistema educativo adquiere todo su sentido como elemento de primera importancia.

Dentro de este contexto, quisiera proponer que el objetivo de la modernización de la educación, específicamente de la básica, como el de elevar la calidad de la educación que ofrece el sistema educativo nacional, debe ser entendida de una forma precisa, comprendiendo los siguientes aspectos:

- Relevancia: Los objetivos y contenidos educativos deben ser evaluados en función de su aportación para la vida de los educandos.
- Eficacia: Suponiendo que los objetivos y contenidos sean relevantes, la educación será tanto más eficaz cuanto mayor sea el número de alumnos que alcance un dominio adecuado de tales objetivos y contenidos; es fácil ver que este concepto de eficacia comprende los de *cobertura educacional* (acceso y permanencia) y *nivel de aprendizaje* (logro de objetivos), y

que está estrechamente ligado con el siguiente.

- Equidad: Se trata de la característica del sistema educativo consistente en atender diferenciadamente a sus alumnos, ofreciéndoles los elementos necesarios según sus características individuales y del entorno social de cada uno, para dar a todos las máximas oportunidades de alcanzar las metas de aprendizaje relevante que correspondan; se opone a cualquier tipo de discriminación por acción o por omisión; supone un enfoque compensatorio en el que se de más al que necesita más.
- Eficiencia: Una dimensión diferente de la calidad educativa se refiere a la relación entre los resultados obtenidos por la educación y los insumos requeridos para ello; si dos sistemas logran los mismos resultados —cuantitativa y cualitativamente—, será de mejor calidad aquel que lo consiga en una forma más económica, usando menos recursos.

Una educación de calidad tendrá que ser, según este concepto, una que establezca objetivos socialmente relevantes, logre que éstos sean alcanzados adecuadamente por todos los educandos, ayudándolos diferencialmente para ello, y haga lo anterior de la manera más económica posible.

Se propone este como el objetivo de la modernización educativa en la educación básica.

Con estos antecedentes, podemos proceder a enumerar lo que para nosotros representan los grandes retos de la modernización de la educación básica. Los presentaremos en orden de la importancia que reportan en función de su capacidad de condicionar la solución de otros problemas.

A. *Dignificación del magisterio.*

La adecuada remuneración del personal es una condición necesaria, aunque no suficiente, para cualquier esfuerzo de calidad. Para ser efectivo un aumento salarial, tiene que ir relacionado con una racionalización y un reforzamiento de las exigencias de trabajo de calidad. Por tanto, es necesario modificar también las condiciones laborales para que se constituyan en estímulos adecuados para la búsqueda de la calidad, así como impulsar la revaloración social y el sentido profesional del ejercicio magisterial.

Pero el verdadero apoyo a la elevación de la calidad del sistema educativo se encuentra en la dignificación del trabajo magisterial. Esto solamente se logrará en la medida en que las condiciones laborales permitan la profesionalización de la labor docente. El maestro es un profesional de la docencia; es, por tanto, un actor activo, creativo y responsable dentro del sistema educativo. Debe poder apropiarse de su espacio de trabajo, tener la libertad de diseñar las mejores formas de lograr los objetivos, poder responsabilizarse de la relevancia del aprendizaje. Y este esfuerzo debe ser debidamente estimulado, tanto por la satisfacción que un trabajo de calidad le reportará en forma personal, como laboral y económicamente. Los estímulos salariales deben estar más en función de la forma como el maestro logra los objetivos con los alumnos, que son su principal clientela, y no de la manera como responde a las exigencias del sistema educativo. Asimismo, deben existir estímulos económicos y de diversos tipos para los maestros que trabajan en las regiones más difíciles, con los grupos más numerosos, con los primeros grados.

La dignificación del magisterio y la profesionalización de su trabajo es condición

para poder desarrollar un proyecto de calidad tal y como la hemos definido.

B. La Descentralización de Fondo del Sistema de Educación Básica

Un adecuado proceso de descentralización es fundamental para la transformación cualitativa del sistema educativo nacional. Lo que se ha hecho hasta ahora no ha sido suficiente porque ha llegado sólo a cuestiones administrativas y no a los niveles de decisión. Sin embargo, una descentralización total supone condiciones que por el momento no parecen darse. En concreto, no se ha consolidado el sistema educativo desde su base, incluyendo la transformación de cada plantel y de conjuntos pequeños de planteles a nivel local en entidades dinámicas, creativas, que asuman un papel activo en los procesos educativos y no se limiten a cumplir rutinaria y pasivamente programas diseñados centralmente. Para ello es también esencial la participación de los padres de familia, y de la comunidad en general, en una forma profunda y decisiva.

El que estas condiciones no se hayan dado todavía no implica abandonar el objetivo de la descentralización. Sí, en cambio, define una estrategia para que estas condiciones puedan alcanzarse.

Esta estrategia debe basarse en comenzar por una racionalización de las estructuras centrales y por una consolidación de las estructuras básicas que son los planteles y las zonas escolares. Cuando esto se logre, una descentralización a nivel municipal y estatal de la educación puede ser posible. En una palabra, se propone una descentralización que parte desde la base hacia arriba, y no del centro hacia los estados, y después a los municipios.



La SEP debe ir convirtiéndose en una estructura pequeña, cuyas principales funciones sean la normativa, la evaluativa y la compensatoria. Al mismo tiempo, deben reestructurarse y fortalecerse las zonas escolares en zonas de educación básica, relativamente homogéneas. En estas zonas parece necesario sustituir el concepto de supervisor individual (que difícilmente puede atender la complejidad de los problemas pedagógicos, sociales, organizativos y administrativos que se presentan en las escuelas) por el de equipo de apoyo técnico-pedagógico, con especialidades complementarias, dedicado, como su nombre lo indica, a *apoyar*. Estos equipos deben ser catalizadores y apoyos para el desarrollo de la creatividad y la profesionalización del ejercicio de los maestros, en la búsqueda de la calidad. Cada escuela debe convertirse, por decisión de su propio personal y con planeación propia, y con el apoyo

de estos equipos zonales, en un círculo de calidad. Las zonas deben representar además centros de confluencia, de intercambio de experiencia de formación en la acción y de retroalimentación horizontal del proceso educativo.

C. La Participación de la Comunidad y de la Sociedad en el Quehacer Educativo

La sociedad debe adquirir la capacidad de participar en forma activa y creativa en la educación. Sólo la activa y creativa participación de los organismos representativos de aquellos a quienes sirve la educación y de sus principales actores (padres, maestros, alumnos), podrá contrarrestar el poder y el peso de fuerzas sociales con intereses particulares ajenos a las finalidades de la educación.

Para que esto se dé, es necesario propiciar los procesos participativos desde la base misma de la sociedad. La prioridad debe estar centrada en el fortalecimiento de las organizaciones de padres de familia, de alumnos y de maestros de cada escuela. Sólo con una participación fortalecida a nivel de base —de escuela— es posible pensar en las agrupaciones de segundo y tercer nivel (federaciones y confederaciones de padres de familia, maestros y alumnos) que podrán también participar creativamente, siendo portadores de los intereses de los beneficiarios y actores directos del sistema educativo.

1. Los padres de familia.

Modificación del artículo 55 u otro tipo de mecanismos legales que permitan su participación en el quehacer educativo, en función de dos grandes líneas: la participación en los procesos de desarrollo y aprendizaje de sus hijos, y la parti-

cipación en los organismos escolares que los representan.

Respecto a lo primero, hay proyectos que muestran que esto no sólo es posible, sino altamente conveniente. Es posible en la medida en que los maestros se abran a su apoyo, convencidos de que padres y maestros juntos podrán obtener mejores resultados educativos; en la medida en que los maestros se acerquen individualmente a las familias cuyos hijos tienen problemas especiales: de asistencia, de aprendizaje, de los padres en la creación de un ambiente familiar propicio al aprendizaje. Implica la capacitación de los padres, el desarrollo de tareas escolares junto con los hijos, etcétera. Es posible en la medida en que los maestros aprovechen los recursos humanos existentes en la comunidad para desarrollar actividades educativas en el interior de las escuelas coordinadas por estas personas. Talleres, planteamiento de problemas matemáticos relacionados con la vida cotidiana, reflexión en torno a problemas productivos y su posible solución, planeación del trabajo en la parcela escolar, son sólo ejemplos de este tipo de actividades. Se ha demostrado que las acciones que se realizan en este sentido tienen resultados favorables en el aprovechamiento escolar de los alumnos, además de que verdaderamente educan a los padres.

Con este tipo de actividades, los padres lograrán conocer el funcionamiento y los problemas de la escuela. Esto es lo que permite fortalecer su organismo que es la Asociación de Padres de Familia. Así podrán apoyar a la escuela desde otros ángulos y perspectivas, hasta llegar incluso a participar en la evaluación del proceso escolar y de la escuela. Desde una asociación así fortalecida, los padres podrán incluso participar en el Consejo Técnico Escolar, y regionalmente, com-

partiendo innovaciones, éxitos y problemas. La existencia de federaciones de asociaciones así cobra sentido, cuando parte de solidez en el trabajo de base.

2. Los alumnos.

Proponemos que la participación de los alumnos resulta esencial, no sólo para que su voz se escuche, sino por el potencial formativo de las actividades que propicien su participación, y por considerarse la organización de los alumnos como el sitio donde en la práctica se viven los valores de la democracia, solidaridad, justicia, respeto a los derechos de los demás y disciplina autorregulada. Su práctica es esencial desde la primera experiencia escolar del alumno.

La experiencia de los alumnos en la escuela debe partir de su propio grupo de referencia. Asesorados por los maestros, los alumnos pueden elaborar sus reglamentos disciplinarios, vigilar que se cumplan, aplicar las sanciones acordadas. Se pueden proponer la atención de los problemas del grupo en tanto grupo. Deben preocuparse por el funcionamiento ordinario, por las ausencias, por las reprobaciones, por el rezago. El grupo de referencia debe nombrar a su representante ante la mesa directiva de la asociación de alumnos de la escuela y al Consejo de Honor. La asamblea de alumnos debe instaurarse como práctica escolar ordinaria. Es ésta la responsable de aprobar un reglamento escolar, de evaluar el funcionamiento de la mesa directiva, de hacer propuestas, de proponer soluciones. La práctica democrática en el interior de la asamblea debe ser un objetivo primordial. Es posible pensar, a partir de un buen funcionamiento de las asociaciones de alumnos a nivel escolar, en estructuras de representación regional de las organizaciones de estudiantes.

3. Los maestros.

El órgano básico de participación de los maestros debe ser el consejo técnico escolar. Es éste la entidad responsable de elaborar diagnósticos, de planear la actividad escolar, de proponer y evaluar innovaciones educativas, de programar y evaluar aportes curriculares e implantación de nuevas metodologías, técnicas y medios de enseñanza adaptados al medio, de evaluar periódicamente la marcha de la escuela considerando cuestiones tales como éstas:

- La cobertura, incluyendo dificultades de las familias individuales.
- La inasistencia y la deserción.
- El rezago: el atraso escolar de cualquier niño en el interior de un grado cuando el maestro no lo haya podido resolver en el aula.
- La participación de los padres de familia. Las necesidades y los problemas de la comunidad en los que se pueda apoyar la escuela;
- El uso óptimo de las instalaciones escolares, etcétera.

Es el consejo técnico escolar el sitio que aparece como más apropiado para conducir los procesos de perfeccionamiento y actualización de los docentes, con el debido apoyo del Consejo Técnico-pedagógico Regional, y en particular del representante de la Universidad Pedagógica o su equivalente. La conducción de talleres de reflexión sobre práctica docente y de proyectos para solucionar los problemas detectados ha sido realizada con éxito como metodología de formación y actualización docente en función del perfeccionamiento de su práctica cotidiana. Se plantea, por otro lado, la necesidad de que existan instancias, de preferencia regionales, de agrupamiento de docentes, adicionales a las

de estos equipos zonales, en un círculo de calidad. Las zonas deben representar además centros de confluencia, de intercambio de experiencia de formación en la acción y de retroalimentación horizontal del proceso educativo.

C. La Participación de la Comunidad y de la Sociedad en el Quehacer Educativo

La sociedad debe adquirir la capacidad de participar en forma activa y creativa en la educación. Sólo la activa y creativa participación de los organismos representativos de aquellos a quienes sirve la educación y de sus principales actores (padres, maestros, alumnos), podrá contrarrestar el poder y el peso de fuerzas sociales con intereses particulares ajenos a las finalidades de la educación.

Para que esto se dé, es necesario propiciar los procesos participativos desde la base misma de la sociedad. La prioridad debe estar centrada en el fortalecimiento de las organizaciones de padres de familia, de alumnos y de maestros de cada escuela. Sólo con una participación fortalecida a nivel de base —de escuela— es posible pensar en las agrupaciones de segundo y tercer nivel (federaciones y confederaciones de padres de familia, maestros y alumnos) que podrán también participar creativamente, siendo portadores de los intereses de los beneficiarios y actores directos del sistema educativo.

1. Los padres de familia.

Modificación del artículo 55 u otro tipo de mecanismos legales que permitan su participación en el quehacer educativo, en función de dos grandes líneas: la participación en los procesos de desarrollo y aprendizaje de sus hijos, y la parti-

cipación en los organismos escolares que los representan.

Respecto a lo primero, hay proyectos que muestran que esto no sólo es posible, sino altamente conveniente. Es posible en la medida en que los maestros se abran a su apoyo, convencidos de que padres y maestros juntos podrán obtener mejores resultados educativos; en la medida en que los maestros se acerquen individualmente a las familias cuyos hijos tienen problemas especiales: de asistencia, de aprendizaje, de los padres en la creación de un ambiente familiar propicio al aprendizaje. Implica la capacitación de los padres, el desarrollo de tareas escolares junto con los hijos, etcétera. Es posible en la medida en que los maestros aprovechen los recursos humanos existentes en la comunidad para desarrollar actividades educativas en el interior de la escuelas coordinadas por estas personas. Talleres, planteamiento de problemas matemáticos relacionados con la vida cotidiana, reflexión en torno a problemas productivos y su posible solución, planeación del trabajo en la parcela escolar, son sólo ejemplos de este tipo de actividades. Se ha demostrado que las acciones que se realizan en este sentido tienen resultados favorables en el aprovechamiento escolar de los alumnos, además de que verdaderamente educan a los padres.

Con este tipo de actividades, los padres lograrán conocer el funcionamiento y los problemas de la escuela. Esto es lo que permite fortalecer su organismo que es la Asociación de Padres de Familia. Así podrán apoyar a la escuela desde otros ángulos y perspectivas, hasta llegar incluso a participar en la evaluación del proceso escolar y de la escuela. Desde una asociación así fortalecida, los padres podrán incluso participar en el Consejo Técnico Escolar, y regionalmente, com-

sindicales, que enfatizen el aspecto académico, formativo, profesional de su quehacer, cuya preocupación central sea el desarrollo académico-profesional de sus miembros.

D. La Renovación Curricular.

Entre los retos que debe enfrentar un proceso de modernización de la educación básica, se encuentra el de la realización de una reforma curricular a fondo que abarca las siguientes cuestiones:

- Que articule coherentemente los tres niveles de educación básica en un conjunto que idealmente tendería a ser de doce años, con tres ciclos, de los cuales el primero comprendería cinco: tres de educación preescolar y los dos primeros de la actual primaria. Durante este ciclo no habría reprobación, y la evaluación de seguimiento y retroalimentación debe enfatizarse. El segundo comprendería los cuatro últimos grados de la actual primaria, y el tercero los tres de la actual secundaria. Esto permitiría articular el

proceso educativo con las etapas evolutivas del desarrollo humano, según las teorías psicoeducativas. Esto no implica que la educación básica de 12 años se declare obligatoria en el corto plazo, lo cual no puede hacerse hasta que el sistema sea capaz de asegurar una total cobertura de la demanda virtual. Si, en cambio, significa la posibilidad de ir construyendo un trabajo armónico y de ir planificando una extensión de naturaleza compensatoria.

- Que defina mínimos y deje espacios de creatividad, buscando incrementar la relevancia del currículo proporcionando estímulos a la adaptación regional y local y permitiendo variantes curriculares muy importantes para zonas indígenas, rurales, etcétera.
- Que comprenda mecanismos de evaluación diferentes a los actuales, de suerte que no sean básicamente competitivos y clasificatorios, sino retroalimentadores y estimulantes.
- Que propicien de manera explícita y operacionalizada la investigación, la reflexión, la creatividad, la estructuración del pensamiento.

